



ACTA SORTEO MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-AMS-2023-0004

OBJETO: "COMPRA E INSTALACION DE PANTALLAS INTERACTIVAS Y SOFTWARE PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SOPÓ EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023".

En Sopó Cundinamarca, a los cuatro (04) día del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.), nos reunimos en la Oficina Asesora Jurídica y de contratación de la Alcaldía Municipal, las siguientes personas: Abg. **DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA**, en su condición de Jefe de la oficina asesora Jurídica y de Contratación, Abg. **YESICA JULIANA ESTEPA BELTRÁN**, profesional Universitario de la oficina asesora Jurídica y de Contratación, **JENNIFER MARIA URREGO**, en calidad de secretaria de Educación y **JOSE OCTAVIO BANOY**, en calidad de Jefe de control interno, por parte de los interesados, con el fin de realizar la audiencia pública de sorteo de manifestación de interés del proceso de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-AMS-2023-0004**, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo y el registro de las manifestaciones de interés realizadas en la plataforma SECOP II.

ORDEN DEL DÍA

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA
2. ACREDITACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS
3. LECTURA DEL LAS CONDICIONES DEL SORTEO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
4. SORTEO DE LA MANIFESTACIONES DE INTERÉS
5. FIN DEL ORDEN DEL DIA

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

Se realiza la instalación de la audiencia de sorteo de manifestación de interés por parte del Abg. Daniel Alejandro Marín Valencia, en su calidad de jefe de la oficina asesora Jurídica y de Contratación del Municipio.

2. ACREDITACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

No se hizo presente personas interesadas o público en general

3. LECTURA DEL LAS CONDICIONES DEL SORTEO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

De conformidad con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el municipio de Sopó realizará el sorteo de consolidación de oferentes, en el evento que se reciban más de diez (10) manifestaciones de interés para participar en el presente proceso de selección.

El sorteo se llevará a cabo en audiencia pública que se celebrará en la hora y fecha señalada en el cronograma de actividades, previa citación de todos los interesados por el medio más eficaz disponible.



N° SC-CER313925



TR-SG-2023061967



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE
CONTRATACION

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopó
Oficina Asesora Jurídica y de
Contratación

Una vez instalada la audiencia pública, en presencia de los asistentes se procederá a depositar en un sobre papeletas del mismo tamaño y color en un número equivalente a los oferentes inscritos, donde diez (10) de ellas tendrán impresa la palabra "HABILITADO" y el restante la palabra "NO HABILITADO", acto seguido se procederá a llamar a los posibles oferentes en el orden que aparezca en la planilla de inscripción de la manifestación para que procedan a sacar una papeleta, quienes saquen la papeleta con la palabra HABILITADO, podrán presentar propuesta en el proceso de selección.

En caso que alguno de los posibles oferentes no asista al sorteo de consolidación, se solicitará a cualquiera de los asistentes, que proceda a sacar una papeleta en su nombre, en el evento que ninguno de los interesados asista a la audiencia pública, se solicitará la asistencia del Jefe de la Oficina de Control Interno.

Todo lo actuado quedará consignado en un acta que será publicada en el Portal Único de Contratación.

4. SORTEO DE LA MANIFESTACIONES DE INTERÉS

Se procede al sorteo de manifestación de interés de la siguiente manera;

NUMERO	MANIFESTANTE – SECOP II	HABILITADO/ NO HABILITADO
1	COMPUTELSYSTEM	NO HABILITADO
2	SECVIDEO	NO HABILITADO
3	THECHPROMAX	HABILITADO
4	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	NO HABILITADO
5	QUALITY GROUP SERVICES	NO HABILITADO
6	CONSERDI GROUP SAS	HABILITADO
7	CONELTEL SAS	HABILITADO
8	G&M COMERCIALIZADORA SAS	NO HABILITADO
9	TACTICAL CORP SAS	HABILITADO
10	SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y CONSULTORIAS FRACTAL S.A.S	HABILITADO
11	SUMIMAS S.A.S	NO HABILITADO
12	TEMPOEFFECTIVA SAS	HABILITADO
13	INMERTEX SAS	HABILITADO
14	NETWORK & ACCESORIES SAS	HABILITADO
15	IRADIO SAS	NO HABILITADO
16	OFIBOD SAS	NO HABILITADO
17	GEOCOMTIC S.A.S	HABILITADO
18	RAMG SAS	HABILITADO
19	KUBIKA	NO HABILITADO
20	MERGE SAS	NO HABILITADO

En constancia de lo anterior; se suscribe la presente acta por los presentes, a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), Hora: 09:38 a.m., hace parte de esta acta la planilla de asistentes y el registro de manifestación de interés de la plataforma SECOP II.

Firma la presente acta quien intervino,





DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE
CONTRATACION

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopó
Oficina Asesora Jurídica y de
Contratación

DANIEL ALEJANDRO MARÍN
Jefe de la oficina asesora Jurídica
y de Contratación

JENNIFER MARIA URREGO
Secretaria de educación

JOSE OCTAVIO BANO
Jefe de Control Interno

YESICA JULIANA ESTEPA
P.U. Oficina Jurídica y de contratación

Proyecto. Abg. Yesica Juliana Estepa P.U. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

